

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

52249 *Extracto de la Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades en el marco del Plan Director de la Cooperación española a fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito estatal*

BDNS(Identif.):361539

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhafp.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.-Beneficiarios:

Fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito estatal.

Segundo.-Objeto:

Financiación de actividades de formación, consolidación y difusión del sistema democrático, y de todos sus componentes, preferentemente en los países identificados en el Plan Director de la Cooperación española, que se vayan a realizar durante el periodo comprendido entre la fecha de esta Resolución y el 30 de junio de 2018.

Tercero.-Bases reguladoras:

Orden AEC/1510/2012, de 21 de junio, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones para la realización de actividades en el marco del Plan Director de la Cooperación española a fundaciones y asociaciones dependientes de partidos políticos con representación parlamentaria en el ámbito estatal, publicada en el BOE n.º 166, de 12 de julio de 2012, y a la que se puede acceder en la siguiente URL: <https://www.boe.es/boe/dias/2012/07/12/pdfs/BOE-A-2012-9301.pdf>

Cuarto.-Cuantía: 900.000 euros en total.

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 4 de septiembre de 2017.- El Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, Fernando García Casas.

ID: A170064410-1